

Prointel Corredores de Seguros, S. A.

Estados Financieros y Opinión de los Auditores Independientes

Al 31 diciembre del 2023

Informe final

Contenido

	<u>Páginas</u>
Opinión de los auditores independientes	3-6
Estados Financieros	
Estados de Situación Financiera	7
Estados de Resultados	8
Estados de Variaciones en el Patrimonio	9
Estados de Flujos de Efectivo	10
Notas a los Estados Financieros	11-23

INFORME DE AUDITORIA EMITIDO POR LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A la Junta Directiva de Prointel Corredores de Seguros S.A.
A la Superintendencia General de Seguros (SUGESE)

Opinión

Hemos auditado los estados financieros de Prointel Corredores de Seguros S.A. (la Corredora), que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre del 2023, y los estados de resultados, de cambios en el patrimonio neto y de flujos de efectivo por el periodo terminado en dicha fecha, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas (en adelante los estados financieros).

En nuestra opinión, los estados financieros antes mencionados presentan razonablemente, en todos sus aspectos materiales, la imagen fiel de la situación financiera de Prointel Corredores de Seguros S.A., al 31 de diciembre del 2023; así como los resultados de sus operaciones, los cambios en el patrimonio y sus flujos de efectivo por el periodo terminado en dicha fecha, de conformidad con las disposiciones de Información financiera establecida por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF) y las regulaciones establecidas por la Superintendencia General de Seguros (SUGESE).

Fundamentos de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestra responsabilidad de acuerdo con dichas normas se describe más adelante en la sección "Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros" de nuestro informe. Somos independientes de la Corredora de conformidad con el artículo 9 de la Ley de Regulación de la Profesión del Contador Público y Creación del Colegio (Ley 1038); con el Código de Ética Profesional del Colegio de Contadores Públicos de Costa Rica y con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (IESBA, por sus siglas en inglés) que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros; y hemos cumplido con las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión de auditoría.

Párrafo de énfasis

Llamamos la atención a la nota 2 y 15 a los estados financieros en la cual se detallan las bases contables utilizadas. Los estados financieros mencionados en este informe han sido elaborados por la administración de Prointel Corredores de Seguros S.A. según las disposiciones contables y normativas emitidas por el Consejo Nacional de Supervisión Financiera (CONASSIF) y la Superintendencia General de Seguros (SUGESE); difiriendo en ciertos aspectos con lo establecido por las Normas Internacionales de Información Financiera,

con lo cual los estados financieros podrían no ser apropiados para propósitos de información general. Nuestra opinión no se modifica con relación a este asunto.

Párrafos de otros asuntos

Los estados financieros de Prointel Corredores de Seguros S.A. por el período terminado el 31 de diciembre del 2022, fueron auditados por otros Contadores Públicos Autorizados, quienes en su informe emitieron una opinión limpia, el 25 de febrero del 2023, los mismos se presentan con fines comparativos.

Responsabilidad de la dirección y de los responsables del gobierno de la entidad en relación con los estados financieros

La dirección es responsable de la preparación y presentación fiel de los estados financieros adjuntos de conformidad con las disposiciones de información financiera establecida por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF) y las regulaciones establecidas por la Superintendencia General de Seguros (SUGESE), y del control interno que la dirección considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrección material, debido a fraude o error. En la preparación de los estados financieros, la dirección es responsable de la valoración de la capacidad de la Corredora de continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la entidad en funcionamiento y utilizando el principio contable de la entidad en funcionamiento excepto si la dirección tiene intención de liquidar la sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los responsables del gobierno de la entidad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la Corredora.

Responsabilidades del auditor con relación a la auditoría de los estados financieros.

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las NIA, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Corredora.
- Evaluamos lo adecuado de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por la Administración, de la base contable de negocio en marcha y, basados en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Corredora para continuar como negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuras pueden ser causa de que la Corredora deje de ser un negocio en marcha.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran la presentación razonable.

Nos comunicamos con los responsables del gobierno de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificada y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de nuestra auditoría.

También proporcionamos a los responsables del gobierno de la entidad una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia y comunicado con ellos acerca de todas las relaciones y demás cuestiones de las que se puede esperar razonablemente que pueda afectar a nuestra independencia y, en su caso, las correspondientes salvaguardas.

DESPACHO CARVAJAL & COLEGIADOS CONTADORES PÚBLICOS AUTORIZADOS

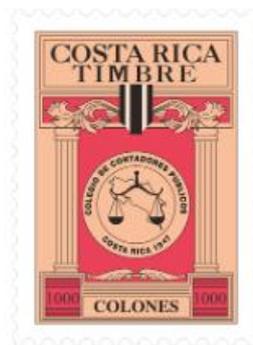
Lic. Iván Brenes Pereira
Contador Público Autorizado No. 5173
Póliza de Fidelidad No. 0116 FIG7
Vence el 30 de setiembre del 2024.

San José, Costa Rica, 23 de febrero del 2024

Nuestra responsabilidad sobre la opinión de los estados financieros auditados al 31 de diciembre del 2023 se extiende hasta el 23 de febrero del 2024. La fecha del informe de auditoría indica al usuario de éste, que el auditor ha considerado el efecto de los hechos y de las transacciones de los que ha tenido conocimiento y que ha ocurrido hasta dicha fecha; en consecuencia, no se amplía por la referencia de la fecha en que se firme digitalmente

Nombre del CPA: IVAN
BRENES PEREIRA
Carné: 5173
Cédula: 303530965
Nombre del Cliente:
PROINTEL CORREDORES DE
SEGUROS, S. A.
Identificación del cliente:
3101703862
Dirigido a:
PROINTEL CORREDORES DE
SEGUROS, S. A.
Fecha:
26-02-2024 04:53:37 PM
Tipo de trabajo:
Informe de Auditoría

Timbre de ₡1000 de la Ley
6663 adherido y cancelado en
el original.



Código de Timbre: CPA-1000-9780

PROINTEL CORREDORES DE SEGUROS, S.A.
(San José, Costa Rica)
ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA
Al 31 de diciembre del 2023
(Con cifras comparativas del periodo 2022)
(Expresados en colones costarricenses)

	<u>Nota</u>	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Activo			
Activo corriente:			
Disponibilidades	3	54.684.732	31.412.512
Cuentas y comisiones por cobrar, neto	4	65.440.736	64.502.396
Gastos pagados por anticipado		11.802.965	7.940.680
Total de activo corriente		131.928.433	103.855.588
Bienes muebles y inmuebles	5	1.437.656	2.368.196
Otros activos		741.648	---
Total de activos		134.107.737	106.223.784
Pasivo y patrimonio			
Pasivo corriente			
Cuentas y comisiones por pagar	6	5.571.204	6.307.101
Total pasivo corriente		5.571.204	6.307.101
Total pasivo		5.571.204	6.307.101
Patrimonio			
Capital social suscrito y pagado	7	188.140.000	188.140.000
Aportes patrimoniales no capitalizados	7	92.261	92.261
Utilidades (pérdidas) acumuladas		(89.948.349)	(93.758.152)
Incremento y/o disminución patrimonial del periodo actual		30.252.621	5.442.574
Total del patrimonio		128.536.533	99.916.683
Total de pasivos y patrimonio		134.107.737	106.223.784

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros

Aria Trejos Marino
Representante Legal

Lic. Luis Diego Rubí G.
Contador

Lic. Daniel Murillo Aguilar
Auditor Interno

PROINTEL CORREDORES DE SEGUROS, S.A.
(San José, Costa Rica)
ESTADOS DE RESULTADOS
Por el periodo terminado el 31 de diciembre del 2023
(Con cifras comparativas del periodo 2022)
(Expresados en colones costarricenses)

	<u>Nota</u>	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Ingresos			
Ingresos financieros por disponibilidades		51.880	1.090.640
Comisiones por servicios	8	258.241.978	216.843.169
Total ingresos		258.293.858	217.933.809
Gastos			
Gastos operativos diversos		92.410.084	80.787.460
Gastos financieros		5.746.858	4.900.105
Gastos operativos diversos		86.663.226	75.887.355
Gastos de administración		135.631.153	131.703.775
Gastos de personal	9	70.196.770	67.667.960
Gastos de servicios externos	10	43.301.342	42.331.128
Gastos de movilidad y comunicación	11	2.294.785	2.216.977
Gastos de infraestructura	12	13.510.479	12.229.035
Gastos generales	13	6.327.777	7.258.675
Total de gastos		228.041.237	212.491.235
Incremento y/o disminución del periodo actual		30.252.621	5.442.574

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros

Aria Trejos Marino
Representante Legal

Lic. Luis Diego Rubí G.
Contador

Lic. Daniel Murillo Aguilar
Auditor Interno

PROINTEL CORREDORES DE SEGUROS, S.A.
(San José, Costa Rica)
ESTADOS DE VARIACIONES EN EL PATRIMONIO
Por el periodo terminado el 31 de diciembre del 2022
(Con cifras comparativas del periodo 2022)
(Expresados en colones costarricenses)

Descripción	Capital Social	Aportes Patrimoniales no capitalizados	Utilidades y/o pérdidas acumuladas	Incremento y/o disminución patronal del periodo	Total patrimonio
Saldo al 1 de Enero 2022	153.140.000	6.177.195	(92.054.877)	10.539.240	77.801.558
Mas o menos	---	---	---	---	---
Capitalizaciones	35.000.000	---	---	---	35.000.000
Absorción pérdidas mediante capitalización	---	(6.084.934)	(12.242.515)	---	(18.327.449)
Traslado pérdidas a utilidades y/o pérdidas acumuladas	e---	---	10.539.240	(10.539.240)	---
Incremento y/o disminución patrimonial del periodo	---	---	---	5.442.574	5.442.574
Saldo al 31 de diciembre del 2022	188.140.000	92.261	(93.758.152)	5.442.574	99.916.683
Mas o menos	---	---	---	---	---
Capitalizaciones	---	---	---	---	---
Absorción pérdidas mediante capitalización	---	---	(1.632.771)	---	(1.632.771)
Traslado pérdidas a utilidades y/o pérdidas acumuladas	---	---	5.442.574	(5.442.574)	---
Incremento y/o disminución patrimonial del periodo	---	---	---	30.252.621	30.252.621
Saldo al 31 de diciembre del 2023	188.140.000	92.261	(89.948.349)	30.252.621	128.536.533

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros

Aria Trejos Marino
Representante Legal

Lic. Luis Diego Rubí G.
Contador

Lic. Daniel Murillo Aguilar
Auditor Interno

PROINTEL CORREDORES DE SEGUROS, S.A.
(San José, Costa Rica)
ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO
Por el periodo terminado el 31 de diciembre del 2023
(Con cifras comparativas del periodo 2022)
(Expresados en colones costarricenses)

	2023	2022
Flujo de efectivo por actividades de operación		
Utilidad neta del periodo	30.252.621	5.442.574
Menos cargos a las operaciones que no requieren de la utilización de efectivo:		
Depreciaciones y activos dados de baja	930.540	1.177.938
Efectivo generado por la operación ajustado	31.183.161	6.620.512
Financiamiento y otras fuentes de efectivo		
(Aumento) disminución en cuentas por cobrar	(938.340)	(29.593.043)
(Aumento) disminución gastos en pagados por adelantado	(3.862.284)	(4.376.212)
(Aumento) disminución en otros activos	(741.648)	---
(Aumento) disminución cuentas por pagar y provisiones	(735.897)	831.121
Efectivo neto obtenido (usado) en actividades de operación	24.904.992	(26.517.622)
Flujos de efectivo por actividades de inversión		
(Incremento) disminución de otros activos	---	---
Total flujos actividades de inversión	---	---
Flujos de efectivo por actividades de financiamiento		
Aumento (disminución) de capital social	(1.632.772)	35.000.000
Aumento (disminución) de aportes extraordinarios	---	---
Total flujos por actividades de financiamiento	(1.632.772)	35.000.000
Aumento (disminución) en efectivo e inversiones	23.272.220	8.482.378
Saldo de efectivo e inversiones transitorias al inicio	31.412.512	22.930.134
Saldo de efectivo e inversiones transitorias al final (Nota 2.9)	54.684.732	31.412.512

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros

Aria Trejos Marino
Representante Legal

Lic. Luis Diego Rubí G.
Contador

Lic. Daniel Murillo Aguilar
Auditor Interno

PROINTEL CORREDORES DE SEGUROS, S.A.
(San José, Costa Rica)
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
Al 31 de diciembre del 2023
(Con cifras comparativas del periodo 2022)
(Expresados en colones costarricenses)

Nota 1: Constitución y operaciones de Prointel Corredores de Seguros S.A.

Prointel Corredores de Seguros S.A. Cédula Jurídica: 3-101-703862, inicio operaciones el 15 de febrero del 2016 (fecha de obtención de licencia ante SUGESE), su actividad económica principal es el corretaje de seguros para lo que cuenta con la licencia de operación SC-16-123. Su domicilio fiscal se encuentra ubicado en el Centro Corporativo Plaza Roble, Edificio Terrazas A, oficina Número 5. San Rafael de Escazú. Actualmente cuenta con 8 funcionarios.

Misión

Desarrollar programas novedosos de administración de riesgos en alianza con las mejores aseguradoras, proporcionando a nuestros clientes con una excelente asesoría y servicio.

Visión

Ser una excelente solución regional en seguros, convirtiéndonos en el mejor acceso de los clientes al mercado asegurador.

Sitio Web

El sitio web de la Compañía es: www.prointelseguros.com

Nota 2: Principales Políticas Contables

La situación financiera y el resultado de las operaciones, los cambios habidos en el patrimonio de Prointel Corredores de Seguros S.A. se presentan de acuerdo con las bases contables que se indican a continuación:

2.1 Periodo Económico

El período económico de Prointel Corredores de Seguros S.A. se inicia el primero de enero y finaliza el 31 de diciembre de cada año.

2.2 Reconocimiento de Ingresos

Los rendimientos sobre comisiones e inversiones en títulos valores se reconocen conforme son devengados.

2.3 Deterioro en el valor de los activos

La entidad reconoce el deterioro en el valor de los activos cuando determina que no producirán beneficios económicos futuros.

2.4 Depreciación

La depreciación acumulada se calcula usando el método de línea recta y es registrada como gasto por depreciación en los resultados del período.

Clase	% Depreciación Anual
Edificios	2%
Mobiliario y equipo	10%
Equipo de cómputo	20%

2.5 Reconocimiento de los gastos

Se reconocen conforme son devengados.

2.6 Cambios en estimaciones contables

El efecto de los cambios en las estimaciones contables se registra en el período y en los períodos subsiguientes.

2.7 Moneda y regulaciones de política cambiaria

La moneda funcional de Prointel Corredores de Seguros S.A. es el colón costarricense, la cual a su vez es la moneda de presentación en los estados financieros.

Los activos y pasivos denominados en dólares estadounidenses son valuados al tipo de cambio de compra fijado por el Banco Central de Costa Rica y el efecto es llevado a los resultados del período.

Al 31 de diciembre del 2023 y 2022, los tipos de cambio publicados por el Banco Central de Costa Rica son los siguientes:

Tipo de cambio	Valoración	
	2023	2022
Compra	¢519.21	¢594.17
Venta	¢526.88	¢601.99

2.8 Comparabilidad de los Estados Financieros

Una característica cualitativa importante de los Estados Financieros de acuerdo con el Marco Conceptual de las Normas Internacionales de Información Financiera es la Comparabilidad, la cual busca que los usuarios sean informados de las políticas contables empleadas en la preparación de los estados financieros, de cualquier cambio habido en tales políticas y de los efectos de tales cambios. Los usuarios necesitan ser capaces de identificar las diferencias entre las políticas contables usadas, para similares transacciones y otros sucesos, por la misma entidad de un periodo a otro, y también por diferentes entidades. La conformidad con las Normas Internacionales de Contabilidad, incluyendo la revelación de las políticas contables usadas por la entidad, es una ayuda para alcanzar la deseada comparabilidad.

Puesto que los usuarios desean comparar la situación financiera, desempeño y flujos de fondos de una entidad a lo largo del tiempo, es importante que los estados financieros muestren la información correspondiente a los periodos precedentes.

2.9 Estado de Flujo de Efectivo

La información acerca de los flujos de efectivo es útil porque suministra a los usuarios de los estados financieros las bases para evaluar la capacidad que tiene la entidad para generar efectivo y equivalentes al efectivo, así como las necesidades de liquidez que ésta tiene. Para tomar decisiones económicas, los usuarios deben evaluar la capacidad que la entidad tiene de generar efectivo y equivalentes al efectivo, así como las fechas en que se producen y el grado de certidumbre relativa de su aparición.

Los Flujos de Efectivo al 31 de diciembre del 2023 y 2022, son los siguientes:

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Flujos de efectivo		
Bac Promerica ¢ 1606314	1.063.833	221.307
BAC colones 926464751	281.375	986.712
Bca Promerica \$\$ 1606322	52.308.768	28.225.409
BAC dólares 926464769	1.030.756	2.702.423
Efectivo en transito	---	(723.339)
Total flujos de efectivo	<u>54.684.732</u>	<u>31.412.512</u>

Nota 3: Disponibilidades

Para el 31 de diciembre de 2023 y 2022, la cuenta de Disponibilidades presenta el siguiente detalle:

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Disponibilidades		
Bac Promerica ¢ 1606314	1.063.833	221.307
BAC Colones 926464751	281.375	986.712
Bca Promerica \$\$ 1606322	52.308.768	28.225.409
BAC Dólares 926464769	1.030.756	2.702.423
Efectivo en tránsito	---	(723.339)
Total disponibilidades	<u>54.684.732</u>	<u>31.412.512</u>

Nota 4: Cuentas por cobrar

Para el 31 de diciembre de 2023 y 2022, la cuenta Cuentas por cobrar presenta el siguiente detalle:

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Cuentas por cobrar		
Oceánica de Seguros, S.A.	1.343.395	27.162
Triple-S Blue Inc.	---	3.644
ASSA Compañía de Seguros, S.A.	---	1.010.222
Best Meridian Insurance Company	1.488.436	699.713
Qualitas Compañía de Seguros (CR), S.A.	---	129.559
Seguros LAFISE Costa Rica, S.A.	---	23.191
Cuentas por cobrar Socios	62.608.905	62.608.905
Total cuentas por cobrar	<u>65.440.736</u>	<u>64.502.396</u>

Nota 5 - Bienes muebles e inmuebles

Al 31 de diciembre del 2023 y 2022, PROINTEL únicamente posee Bienes Muebles, los cuales corresponden al Mobiliario y equipo de Oficina y Equipo de Cómputo en uso, para el desarrollo de sus operaciones, el valor en libros de dichos activos asciende a ¢1.437.656 y ¢2.368.196, detallados de la siguiente manera:

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Bienes muebles e inmuebles		
Costo de equipo y mobiliario	10.260.781	10.067.801
Costo de equipo de computación	5.326.132	5.326.132
Depreciación acumulada del costo de equipos y mobiliario	(8.862.018)	(7.887.775)
Depreciación acumulada del costo de equipos de computación	(5.287.239)	(5.137.962)
Total bienes muebles e inmuebles	<u>1.437.656</u>	<u>2.368.196</u>

Nota 6 - Cuentas y comisiones por pagar diversas

Al 31 de diciembre del 2023 y 2022, las Cuentas y comisiones por pagar diversas, presentan el siguiente detalle:

	2023	2022
Cuentas y comisiones por pagar diversas		
Aportaciones patronales por pagar	3.376.245	4.314.372
Cuentas por pagar diversas	377.814	1.668.828
Aguinaldo acumulado por pagar	1.361.249	323.901
Impuestos por pagar	455.896	---
Total cuentas y comisiones por pagar diversas	5.571.204	6.307.101

Nota 7 - Patrimonio

El aporte inicial de los socios a la fecha de constitución de la Compañía y capitalizaciones adicionales efectuadas durante los años 2020 y 2021, hacen que el capital social al 31 de diciembre del 2022 y 2021 ascienda a ¢153.140.000 y ¢95.000.000 respectivamente, el cual constituye el capital social pagado.

En el Acta Número 4 de la Asamblea General Extraordinaria de accionistas de PROINTEL CORREDORES DE SEGUROS SOCIEDAD ANONIMA, en su acuerdo primero, Se acuerda incrementar el capital social de la sociedad PROINTEL CORREDORES DE SEGUROS SOCIEDAD ANONIMA, en la suma de SETENTA MILLONES DE COLONES, por aportes por capitalizar razón de que dicha capitalización es de forma inmediata viéndose reflejada en los estados Financieros al treinta de setiembre de dos mil veinte, razón por la que se acuerda reformar la cláusula quinta del Pacto Constitutivo para que en lo sucesivo se lea de la siguiente manera: CLAUSULA QUINTA: El capital social es la suma de NOVENTA Y CINCO MILLONES DE COLONES, representado por NOVENTA Y CINCO MILLONES DE ACCIONES COMUNES Y NOMINATIVAS DE UN COLON CADA UNA, totalmente suscritas y pagadas mediante letras de cambio firmadas a favor de la sociedad.

Acta Número Siete. Acta de la Asamblea General Extraordinaria de accionistas de PROINTEL CORREDORES DE SEGUROS SOCIEDAD ANONIMA, mediante el ACUERDO SEGUNDO: Que en el acuerdo Primero de dicha acta, se aclara que el aporte extraordinario realizado por los socios se llevó a cabo mediante las siguientes transacciones en el Banco Promerica Costa Rica, cuenta cuatro cero cero cero cero uno seis cero seis tres dos dos, Cuenta Integra Empresarial Dólares:

a) Fecha dieciséis de agosto de dos mil veintiuno. Numero de documento: cinco siete ocho siete seis siete. Descripción: CTF CRC cinco siete ocho siete seis siete Transf. Regional a Point. Monto: Veintiséis mil setecientos cincuenta y un dólares con cincuenta y nueve centavos.

b) Fecha dieciséis de agosto de dos mil veintiuno. Numero de documento: tres dos cinco uno cuatro cinco seis. Descripción: CD Aria Serena Trejos M, CD BAC. Monto: Cinco mil dólares.

c) Fecha dieciocho de agosto de dos mil veintiuno. Numero de documento: cinco siete nueve dos seis cinco. Descripción: CTF CRC cinco siete nueve dos seis cinco Transf. Regional a Proint. Monto: Ocho mil novecientos treinta y un dólares.

d) Fecha dieciocho de agosto de dos mil veintiuno. Numero de documento: tres dos cinco siete uno dos tres. Descripción: CD Aria Serena Trejos M, CD BAC. Monto: `Tres mil novecientos treinta y un dólares. Dando como resultado un incremento en el Capital Social de la Compañía de ¢38.700.000.

En el mes de diciembre del 2021 los accionistas de la Compañía realizaron aportes por la suma de ¢19.440.000, con el fin de fortalecer la estructura patrimonial de PROINTEL CORREDORES DE SEGUROS SOCIEDAD ANONIMA, según los compromisos adquiridos con la Superintendencia General de Seguros.

En el mes de junio del 2022 los accionistas de la Compañía realizaron aportes por la suma de ¢35.000.000, con el fin de fortalecer la estructura patrimonial de PROINTEL CORREDORES DE SEGUROS SOCIEDAD ANONIMA, según los compromisos adquiridos con la Superintendencia General de Seguros.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 el capital social suscrito y pagado es de ¢188.140.000.

Nota 8 - Ingresos por servicios

Los ingresos percibidos durante el periodo corresponden a las comisiones cobradas por la colocación de seguros. Las cuales al 31 de diciembre del 2023 y 2022 ascienden a ¢258.241.978 y ¢216.843.169.

Nota 9 - Servicios personales

Al 31 de diciembre del 2023 y 2022, se detallan de la siguiente manera:

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Gastos de personal		
Sueldos y bonificaciones del personal permanente	51.156.480	48.021.729
Décimo tercer sueldo	4.261.807	3.985.005
Gastos por aporte auxilio de cesantía	100.000	2.988.870
Cargas sociales patronales	13.639.528	12.672.356
Seguros para el personal	1.038.955	---
Total gastos de personal	<u>70.196.770</u>	<u>67.667.960</u>

Nota 10 - Servicios no personales

Los Servicios no personales al 31 de diciembre del 2023 y 2022, se detallan de la siguiente manera:

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Gastos servicios no personales		
Servicios de computación	3.314.173	2.530.101
Servicios de información	1.723.759	1.979.437
Servicios de limpieza	177.000	---
Servicios médicos	810.075	1.050.714
Servicios mensajería	78.600	118.000
Otros servicios contratados	37.197.735	36.652.876
Total de gastos de servicios no personales	43.301.342	42.331.128

Nota 11 - Gastos de movilidad y comunicación

Al 31 de diciembre del 2023 y 2022, se detallan de la siguiente manera:

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Gastos de movilidad y comunicaciones		
Teléfonos, télex, fax	2.026.868	2.167.950
Otros gastos de movilidad y comunicaciones	267.917	49.027
Total de gastos de movilidad y comunicaciones	2.294.785	2.216.977

Nota 12 - Gastos de infraestructura

Al 31 de diciembre del 2023 y 2022, se detallan de la siguiente manera:

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Gastos de infraestructura		
Mantenimiento y reparación	1.362.004	---
Agua y energía eléctrica	124.175	---
Alquiler de inmuebles	9.040.008	10.341.401
Alquiler de muebles y equipos	1.859.150	709.696
Depreciación de inmuebles, mobiliario y equipo excepto vehículos	1.125.142	1.177.938
Total gastos de infraestructura	13.510.479	12.229.035

Nota 13 - Gastos generales

Al 31 de diciembre del 2023 y 2022, se detallan de la siguiente manera:

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Gastos generales		
Papelería, útiles y otros materiales	840.697	1.234.567
Gastos de representación	391.727	388.562
Gastos por materiales y suministros	101.664	---
Otros seguros	464.860	550.285
Gastos generales diversos	4.528.829	5.085.261
Total gastos generales	<u>6.327.777</u>	<u>7.258.675</u>

Nota 14 - Riesgos

La Compañía está expuesta a diferentes tipos de riesgo, entre ellos los más importantes, riesgos de liquidez, riesgo de mercado y riesgo de crédito. A continuación, se detalla la forma en que la Compañía administra los diferentes tipos de riesgo.

a) Riesgo de liquidez:

Actualmente PROINTEL Costa Rica, para cubrir sus gastos operativos cuenta en forma adicional a los ingresos propios, con aportes extraordinarios de Prointel Guatemala, quienes los están acompañando de forma directa en el desarrollo de sus operaciones y su posicionamiento en el Mercado Costarricense, cabe mencionar que PROINTEL Guatemala es una Compañía de amplia trayectoria que se encuentra fuertemente posicionada en el mercado guatemalteco. PROINTEL Costa Rica en estos periodos 2022 y 2021, se vio altamente afectado financieramente producto de la crisis económica relacionada con la Pandemia del Covid-19.

b) Riesgo Mercado:

i) Riesgo de tasa de interés:

Al 31 de diciembre del 2023 y 2022, la Compañía no tiene activos y/o pasivos representativos sujetos a cambio de tasa de interés.

ii) Riesgo de tipo de cambio:

La Compañía se enfrenta a este tipo de riesgo cuando el valor de sus activos y sus pasivos denominados en U\$ dólares se ven afectados por variaciones en el tipo de cambio. El efecto de este Riesgo se reconoce en el Estado de Resultados.

c) Riesgo de crédito:

Es el riesgo de que el deudor o emisor de un activo financiero, no cumpla en monto y plazo, con cualquier pago que deba hacer, de conformidad con los términos y condiciones pactados al momento en que adquirió dicho activo financiero. El riesgo de crédito se relaciona principalmente con las cuentas por cobrar y está representado por el monto de esos activos en el balance.

Nota 15 - Principales diferencias entre la base contable utilizada y las Normas Internacionales de Información Financiera

Para normar su implementación el CONASSIF emitió la "Normativa Contable Aplicable a las Entidades Supervisadas por SUGEF, SUGEVAL y SUPEN, y a los emisores no financieros".

El CONASSIF ha establecido cuáles políticas contables deben ser utilizadas en los casos en que las normas incluyen un tratamiento alternativo.

Algunas estimaciones, provisiones y reservas se establecen con base en la legislación pertinente o requerimientos de las entidades reguladoras, con valores que no conforman necesariamente la realidad económica de los hechos que fundamentan la aplicación de las normas. Tales estimaciones y provisiones incluyen principalmente las siguientes:

a) Estimación por deterioro del valor e incobrabilidad de cuentas y comisiones por cobrar

Independientemente de la probabilidad de cobro, si una partida no se recupera en un lapso de 120 días desde la fecha de su exigibilidad se debe contabilizar una estimación de 100% del valor registrado, tratamiento que difiere de las NIC.

b) Norma Internacional de Contabilidad No. 1: Presentación de estados financieros

El CONASSIF ha establecido la adopción en forma parcial de las NIIF. Esta situación se aparta del espíritu de la NIC 1 que requiere que se cumplan todas las normas y sus interpretaciones si se adoptan las NIIF. Asimismo, la presentación de los estados financieros de la Agencia difiere del formato establecido por la NIC 1.

c) Norma Internacional de Contabilidad No. 7: Estado de flujos de efectivo

El CONASSIF requiere la aplicación del método indirecto para la elaboración del estado de flujos de efectivo, sin la opción de poder elegir el método directo, el cual también es permitido por las NIIF.

d) Norma Internacional de Contabilidad No.12: Impuesto a las Ganancias

El CONASSIF' no ha contemplado la totalidad del concepto de impuesto de renta diferido dentro del Plan de Cuentas. Las entidades han debido registrar estas partidas en cuentas que no son las apropiadas, según lo establece la NIC 12. El ingreso por impuesto de renta diferido no se incluye dentro de la cuenta de resultados del gasto por impuesto de renta diferido.

e) Norma Internacional de Contabilidad No. 36: Propiedades, Planta y Equipo

La Norma Internacional de Contabilidad 16, permite a la entidad elegir entre el método del costo o el método de revaluación para valorar sus activos Propiedades, Planta y Equipo, mientras que el CONASSIF exige que los bienes inmuebles deben ser contabilizados a su valor revaluado, menos la depreciación y el importe acumulados de pérdidas por deterioro de valor.

Nota 16 - Hechos relevantes y subsecuentes

A la fecha de emisión de este informe no existen hechos relevantes o subsecuentes que deban ser informados.

Nota 17 – Nota sobre contingencias

a) Asuntos legales

Al 31 de diciembre del 2023 se solicitó el detalle de litigios pendientes a favor o en contra de la corredora, y sobre el particular el Lic. Adrián Cortés Castro informa que a la fecha no tiene bajo su dirección o asesoría la atención de ningún procedimiento administrativo o judicial de carácter regulatorio activo a favor o en contra de la entidad, que pudiera derivar en pasivos contingentes o revelaciones de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera.

b) Impuesto de renta

La compañía está sujeta al impuesto sobre la Renta cuya tasa es del 30%. Las declaraciones de impuestos de los cuatro últimos años están a disposición de las autoridades fiscales para su revisión.

De acuerdo con lo establecido en el Código de Normas y Procedimientos Tributarios, las autoridades fiscales están facultadas para determinar la cuantía de las obligaciones fiscales atendiendo la realidad económica de las transacciones y no la forma jurídica. Consecuentemente, la compañía mantiene la contingencia por cualquier impuesto adicional que pueda resultar por gastos no aceptados para fines fiscales o ingresos gravables que pudieran determinar las autoridades fiscales.

c) Cargas Sociales

Las remuneraciones reportadas en los últimos cinco años ante la Caja Costarricense de Seguro Social (CCSS) están sujetas a revisión por parte de esta institución. Los criterios utilizados para la determinación de las remuneraciones sujetas a cargas sociales adoptadas por la compañía pueden diferir de aquellos que aplican las autoridades de la CCSS, quienes aplican criterios muy amplios en la definición de lo que son pagos a empleados afectos a cargas sociales.

Nota 18 - Revelaciones que no son de aplicación en estos estados financieros

De acuerdo con lo establecido en el artículo 3 del Acuerdo SUGEF 31-04 Reglamento Relativo a la Información Financiera de Entidades, Grupos y Conglomerados Financieros, cierta información no está siendo revelada en los estados financieros de la Compañía por no ser de aplicación para ésta. Entre esta información se encuentra:

- Número de cajeros electrónicos
- Utilidad neta por acción
- Cartera de crédito
- Monto y número de préstamos sin acumulación de intereses
- Depósitos de clientes a la vista y a plazo
- Indicadores de liquidez para el manejo de activos y pasivos
- Nota sobre fideicomisos y comisiones de confianza
- Notas sobre la situación del Fondo de Financiamiento para el Desarrollo creado mediante Ley 8634 Ley Sistema de Banca para el Desarrollo
- Notas sobre la situación del fondo de Crédito para el Desarrollo creado mediante Ley 8634 Ley Sistema de Banca para el Desarrollo
- Calce de plazos para activos y pasivos de acuerdo con el Manual de Información del Sistema Financiero

Nota 20- Nuevas Normas Internacionales de Información Financiera

Los cambios a las NIIF entrarán en vigor en los próximos años son los siguientes:

El Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB, por sus siglas en inglés) declaró que en el año 2024 se emitirán dos nuevas normas que buscan mejorar la información que las empresas proporcionan sobre su desempeño financiero y permitir a las filiales que son pequeñas y medianas empresas aplicar las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) con requisitos de revelación reducidos.

La primera norma, llamada “Presentación general y divulgaciones”, se da en respuesta a las preocupaciones de los inversores sobre la comparabilidad y transparencia de los informes de resultados de las empresas y propone mejorar la forma en que se comunica la información en los estados financieros reemplazando la NIC 1 —Presentación de estados financieros. En concreto, la norma plantea lo siguiente:

- ✓ Nuevos subtotales en el estado de pérdidas y ganancias
- ✓ Desagregación de gastos e ingresos para ayudar a una empresa a proporcionar información relevante.
- ✓ Divulgación de algunas medidas de desempeño definidas por la gerencia, es decir, medidas de desempeño no especificadas por las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).
- ✓ Cambios limitados en el estado de flujos de efectivo para mejorar la consistencia en la clasificación mediante la eliminación de opciones.

Por su parte, la segunda norma que se emitirá es “Filiales sin responsabilidad pública”, la cual simplifica los requisitos de divulgación para las filiales que no negocian en un mercado público o que poseen activos que le confían sus clientes, de modo que puedan satisfacer las necesidades de información de los usuarios de sus estados financieros. Específicamente, esta norma pretende:

- ✓ Reducir los costos para los preparadores.
- ✓ Mejorar la aplicación de las NIIF dentro del grupo de filiales elegibles.
- ✓ Mantener la utilidad de los estados financieros para los usuarios de los estados financieros de una subsidiaria elegible.

El IASB espera que la entrada en vigor de estas normas sea a partir del 1 de enero de 2027.

Además, el 26 de junio del 2023, el Consejo de Normas Internacionales de Sostenibilidad (ISSB, por sus siglas en inglés) emitió los dos primeros estándares de sostenibilidad, NIIF S1 (Requisitos generales para la revelación de información financiera relacionada con la sostenibilidad) y NIIF S2 (Información a revelar relacionada con la afectación al clima).

El ISSB acordó que entrarán en vigor a partir de enero de 2024

La implementación de la NIIF S1 de forma anticipada es permitida siempre y cuando se aplique en conjunto con la NIIF S2. En las mismas condiciones se iniciaría la aplicación de la NIIF S2. Su aplicación anticipada es permitida siempre y cuando se haga en conjunto con la NIIF S1.

NIIF S1: Requisitos generales para la revelación de información financiera relacionada con la sostenibilidad.

El objetivo de la NIIF S1 es proporcionar un marco para la divulgación de información financiera relacionada con la sostenibilidad que sea coherente, comparable, confiable y relevante. Esto se logra estableciendo requisitos claros y específicos sobre qué información debe ser revelada y cómo debe ser presentada.

La norma busca promover la transparencia y la rendición de cuentas en relación con los aspectos de sostenibilidad de una entidad, implicando que las entidades deben revelar de manera clara y completa información sobre su desempeño en términos de impacto ambiental, social y de gobernanza, así como sobre las políticas y prácticas que tienen implementadas para abordar estos aspectos. Esto significa que los usuarios podrán tener una mejor comprensión de cómo los factores ambientales, sociales y de gobernanza pueden afectar la rentabilidad y la reputación de una entidad en el largo plazo.

De acuerdo con la norma, la NIIF S1 se basa en cuatro pilares fundamentales:

1. Materialidad en la NIIF S1
2. Evaluación de riesgos y oportunidades en la NIIF S1
3. Relevancia financiera en la NIIF S1
4. Confiabilidad en la NIIF S1

NIIF S2: Información a revelar relacionada con el cambio climático.

Esta norma busca abordar la necesidad de proporcionar información financiera más detallada y relevante sobre los impactos financieros y no financieros del cambio climático en las entidades; y así, proporcionar a los inversores, prestamistas y otros usuarios de los informes financieros una mejor comprensión de los riesgos y oportunidades asociados con el cambio climático y cómo estos pueden afectar el desempeño financiero de una entidad, incluyendo la divulgación de información sobre la gestión de riesgos climáticos, la huella de carbono, analizando los impactos esperados del cambio climático en la entidad y evaluando la sostenibilidad y la resiliencia a largo plazo. De acuerdo con lo anterior, podemos identificar algunos de los pilares clave que trata dicha norma:

1. Identificación y evaluación de riesgos y oportunidades relacionados con el clima
2. Medición y cuantificación de emisiones de gases de efecto invernadero (GEI)
3. Evaluación de la resiliencia y adaptabilidad al cambio climático: Las entidades deben divulgar cómo están evaluando y abordando los riesgos físicos y de transición relacionados con el clima.

Esto incluye la evaluación de la resiliencia de las operaciones y activos de la entidad ante eventos climáticos extremos, así como la capacidad de adaptarse a los cambios en la regulación y la demanda relacionados con el clima.

Por último, la NIIF S2 reconoce la importancia del cambio climático, ayuda a identificar riesgos y oportunidades, promueve la transición hacia una economía baja en carbono y asegura el cumplimiento normativo. Esto es fundamental para una gestión responsable y sostenible de las entidades en el contexto del cambio climático.

Según la circular 33-2023 emitida por el Colegio de Contadores Públicos de Costa Rica, las Normas NIIF S1 y S2 se adoptan por el Colegio de Contadores Públicos de Costa Rica a partir del 1 de enero de 2024, no obstante, su aplicación será voluntaria a partir del 1 de enero de 2024, y obligatoria para las empresas con obligación pública de rendir cuentas, supervisadas y reguladas por el CONASSIF, quienes reportarán en el 2026 la información del cierre fiscal al 31 de diciembre de 2025.

Nota 21 - Aprobación de los estados financieros

Los estados financieros al 31 de diciembre del 2023 fueron aprobados por la Junta Directiva para su emisión en el mes de febrero de 2024.